MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°437/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION S2 - I.D. N° 260.216.----------

Asunción, 11 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION S2 - I.D. N° 260.216;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2, ha convocado el **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION S2 - I.D. N° 260.216,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 26 de noviembre de 2013, consta la lista de participantes como sigue: **SOUNCH PY S.A., WATCHMAN S.R.L. y GRUPO SEVIPAR S.A.E.C.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. César Alfonso, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Abog. Carlos Espínola Morales, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el C.P. Carlos A. Torres Decoud, representante del Dpto. de Compras Menores dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 29 de noviembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Mario Vergara Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N°437/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION S2 - I.D. N° 260.216.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SOUNCH PY S.A.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, individualizado con el N° 3904 de fecha 16 de julio de 2013, por un monto total de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones). El saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION S2 - I.D. N° 260.216,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 437/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION S2 - I.D. Nº 260.216.----------

Empresa: SOUNCH PY S.A.						
Item	Código de Catálogo	Descripción - Especificaciones Técnicas:	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	TOTAL
Detalle de la Adjudicación:						
1	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - DIURNO 3 Guardias.	MES	9	18.300.000	164.700.000
		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - NOCTURNO 2 Guardias.				
TOTAL						164.700.000

SON Gs. IVA INCLUIDO: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS MIL.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y el Cuadro de Precio Adjudicado.

Artículo 3° Disponer que el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 280. El saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº437/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION S2 - I.D. Nº 260.216.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES